

GUÍA RÁPIDA PARA LA GESTIÓN DE UNA LISTA DE ARTÍCULOS POR PARTE DE UNA EMPRESA PARA SU ENVÍO A ORGANISMOS

A continuación se describen los pasos que se deben realizar para gestionar una lista de artículos del Catálogo por parte de una empresa con el fin de generar un fichero *xml* que pueda procesar automáticamente un organismo:

1. Añadir artículos a una lista.

Una vez identificados dentro de la web, se deben incluir los artículos en una lista de productos denominada "*Lista Activa*". Solo se podrán incluir en esta lista artículos de su propia Empresa.

Se puede hacer de dos formas:

- Seleccionando los artículos que se van a incluir en la lista a partir de la opción *Consultar artículos*, del menú *Catálogo*.

Concluido el proceso anterior, se debe pulsar *Añadir a la lista*. Se indican las unidades de cada artículo y se pulsa de nuevo *Añadir a la lista*. Esta operación se puede realizar varias veces hasta completar los artículos de la *Lista activa*. Esta lista se puede grabar en el servidor de la SGC o descargar en local.

- Desde la opción *Rellenar la petición directamente*, del menú *Catálogo*, introduciendo los artículos en la Lista por su referencia o cargándolos desde un fichero con extensión XML previamente generado con la aplicación.

• Gestionar la lista de artículos activa.

Desde la página asociada a la subpestaña *Lista de artículos activa*, dentro del menú *Catálogo*, se puede acceder a la lista de artículos que se ha creado.

Las acciones que se pueden realizar son las siguientes:

- Borrar artículos.
- Vaciar lista activa.
- Actualizar lista. Permite actualizar el importe total si se modifica el número de artículos o el IVA.
- **Grabar lista de productos.** Existen dos opciones para el archivo de la lista de artículos:
 - Grabar en el servidor de la SGC. Se introduce el nombre que se desea dar al fichero y se pulsa *Grabar*. En este momento la lista se almacena en el servidor de la Subdirección General de Compras. Esta lista se puede recuperar del servidor mediante la subopción *Gestionar peticiones*.
 - Descargar a local. Esta opción graba un fichero XML con los artículos, en el disco local, en la ubicación que se indique. Esta lista se puede recuperar desde la subopción *Rellenar la petición directamente*. **Esta opción es la que permite generar el fichero xml para su envío al organismo.**

El fichero XML generado puede ser enviado o facilitado a un organismo, el cual a su vez, tiene la opción de recuperarlo desde *Rellenar la petición directamente* y utilizar la lista de artículos de la empresa para gestionar una petición.